

Tarjeta Estudiante

Normas de uso

- Su funcionamiento es equivalente a la Tarjeta Bonobús, con tarifa bonificada.
- Transbordo gratuito durante 1 hora y en distintas líneas.
- Incorpora una tarjeta Bonobús para aquellos viajes no bonificados o fuera del periodo de vigencia.
- Uso exclusivo para los **estudiantes de enseñanza primaria, educación especial, secundaria obligatoria (ESO), bachillerato y universidad**. Para los estudiantes de educación especial, bachillerato y universidad será obligatoria la presentación del correspondiente carnet de estudiante.
- Título **personal e intransferible**.
- Válido en **días laborables de lunes a viernes, desde el 1 de Septiembre al 30 de Junio**.
- Los únicos carnets válidos serán la **Tarjeta de Estudiante** (del curso académico vigente) con la foto sellada por el Centro Docente donde curse sus estudios, o el **carnet de la UCO con fotografía**. Cualquier otro carné o documento no será válido para el uso de este tipo de Tarjeta. Los alumnos universitarios de nuevo ingreso, hasta que obtengan el carné de la UCO, deberán solicitar la Tarjeta de Estudiante que AUCORSA ha facilitado a las secretarías de las distintas facultades para poder usar la Tarjeta Bonobús Estudiante.

Tarifa

0,58 € (viaje)

Puntos de Venta y Recargas

En nuestra Oficina de Atención al Cliente en Plaza de Colón, o en cualquiera de las máquinas de autorrecarga y establecimientos adscritos distribuidos por toda la ciudad. Más información en [Red de Puntos de Venta y Recargas](#).